ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SUPREL C. LTDA.,

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del 2018, a las catorce horas en la sala de reuniones de la compañía se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SUPREL C. LTDA.** al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente, el Señor LUIS PERDOMO ZAMBRANO y como secretario Ad Hoc, el señor JORGE PERDOMO ZAMBRANO. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes a la sesión como constancia de las participaciones representadas, resultado que asisten los siguientes socios: **a) Señor Jorge Perdomo Zambrano b) Señor Luis Perdomo Zambrano** c) **Señorita Natalia Villacrés Quinde** d) **Señorita María Villacrés Quinde e) Olga Quinde Torres** con lo que se reúne el quorum necesario. Cada participación tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los socios concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA – ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Acto seguido, el Presidente Ad Hoc declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Socios delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Autorizar al secretario de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe como constancia. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas de la misma fecha.

LUIS PERDOMO ZAMBRANO
Socio - Presidente

JORGE PERDOMO ZAMBRANO
Socio – Secretario Ad Hoc